



Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València por la que se publica la concesión definitiva de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación de la Universitat Politècnica de València – Subprograma 1 (PAID-01-24)

Publicada la Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se publican las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas candidatas admitidas en la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación de la Universitat Politècnica de València – Subprograma 1 (PAID-01-24), el Rector, conforme a lo establecido en el punto 18 de la convocatoria,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública en la web de la Universitat Politècnica de València (en la dirección siguiente <http://www.upv.es/entidades/VINV/>) la relación definitiva de personas beneficiarias en la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación de la Universitat Politècnica de València – Subprograma 1 (PAID-01-24) (ANEXO I), así como la relación de personas en lista de espera (ANEXO II).

SEGUNDO.- Indicar el procedimiento para la aceptación de la ayuda que establece el punto 18 de la convocatoria. Las personas beneficiarias tienen un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución para la aceptación de la ayuda, mediante presentación del documento "Impreso_de_aceptacion", disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://www.upv.es/entidades/VINV/>), entendiéndose como renuncia a la misma la no presentación de dicha aceptación en plazo y forma.

Este documento de aceptación debe enviarse por correo electrónico al Área de Programas de Investigación (apin@upv.es), indicando en el asunto: Aceptación PAID-01-24.

TERCERO.- Establecer que la fecha de incorporación de las personas beneficiarias a la Estructura de I+D+i correspondiente será el 1 de marzo de 2025. En caso de solicitud de prórroga a la incorporación inicial, esta no podrá exceder de un plazo máximo de tres meses desde la fecha de incorporación indicada en la presente resolución, y la persona candidata dispondrá hasta el 20 de enero de 2025 para comunicarlo, mediante escrito justificado, con la conformidad de la Estructura y del Director o Directora de la tesis, al correo electrónico del Área de Programas de Investigación (apin@upv.es).



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Conforme lo establecido en el punto 18 de la convocatoria, las renunciaciones que se pudieran presentar entre las personas seleccionadas podrán ser cubiertas por las personas suplentes relacionadas en lista de espera del ANEXO II, dentro de los 6 primeros meses desde la fecha de publicación de la presente resolución.

A partir del 20 de enero se proporcionará a las personas directoras de la tesis la información con las instrucciones para el proceso de contratación de las personas beneficiarias.

Contra esta resolución definitiva de concesión, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación. No obstante, los interesados podrán optar por interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia, a 30 de diciembre de 2024



José Esteban Capilla Romá
Rector Universitat Politècnica de València

Área de Programas de Investigación
Vicerrectorado de Investigación
Universitat Politècnica de València
Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia
Tel. +34 96 387 70 00, ext. 78435
apin@upv.es
www.upv.es/vinv



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



UPV



ANEXO I. Relación priorizada de personas beneficiarias de las ayudas.

PERSONA CANDIDATA
Prado Martín-Palomino, Elena
Cervera Marín, Raúl
Rodríguez García, Samuel
Casino Sánchez, Virginia
Igual Roger, Sandra
Silva Alvarado, Vinie Lee
Mollá Guerola, Lara
Olivas Porcar, Gerard
Echeverría Puertas, Julie
Contreras Jiménez, Diego
Guzman Ferreira, Rafael Napoleón
Rojas Martín, Leonardo Enrique
Casanova Ivanco, Mario
Pinilla Fernandez, Daniel
Fritz Muñoz, Benjamin
Serrano Rodriguez, Maria Jose
González Cortés, Álvaro
Gil-Terrón Rodríguez, Francisco Javier
Llamazares López, Marcos
San Martín Ramírez, Marina
Gómez Mora, Jonathan Leandro
Hernanz Grimalt, Ana
Miranda Pinzón, Mario Nicolás
Puertes Espert, Eduardo Vicente
Arenas Ortega, Daniel
Pastor Merino, Ana
García Castellanos, Marina
Khayam, Nazanin
Herce Martín, Álvaro
Vegas Luque, Victor



ANEXO II. Relación priorizada de personas en lista de reserva.

PERSONA SOLICITANTE
Fernández Jorreto, Yáiza
Samaniego Jimenez, Irene
Burguera Hidalgo, Alfredo
Ariño Gurrea, Silvia
Camacho Sanchez, Miguel
Navarro Calvo, Javier Ángel
Velasco Hernández, Adrián
Laksmi, Anak Agung Ayu
Frutaz, Giorgia
Rubio Tapia, Miguel
Pérez Peris, Inés
Camarena Bononad, Paula
Furones Hernández, Samuel
Moreno Terré, Alejandro
Simó Redón, Meritxell
Cortes Valencia, Mariana
Vega, Jorgelina
Ilijaszewicz, Paulina Nadzieja
Martinez Benages, Sara
García Hernández, Andrea
Almagro Rodríguez, Álvaro
Ros Sirvent, Manuel
Torregrosa Rodríguez, Helena
Mondaray Muñoz, Diego
Mendoza Hernandez, William Ernesto
Silva Dias Pinto Rocha, Claudia Sofia
Zaragozá Portolés, Miguel
Voronov, Aleksandr
Alba Muñoz, Marisa
Marchuet Martinez, Borja



ANEXO II (CONTINUACIÓN). Relación priorizada de personas en lista de reserva

PERSONA SOLICITANTE
Miralles Buleo, María
Sanahuja Edo, Esmeralda
Bernabeu Pérez, Pablo
Ahumada Ponce, Maria Elena
Giner Pérez de Lucía, José
Hernández Egea, Juan Manuel
Santamaría Jordá, Jaume
Jiménez Benavente, Eva
Jaunarena González, Daniela Alejandra
Velasco Álvarez, Santiago Marcelo
Figueroa Ávila, Andy José
Lopez Mulet, Iñigo
Paniza Zarza, Juan Jose
Obrador Reina, Miquel
Milenova Zehireva, Yanitza
Simeon Brocal, Ruben
Álvarez Cejas, Laura
Alarcón Meseguer, Pablo José
Palomo Matarranz, Faustino
Zhang, Chenliang
Mayordomo Giner, Natalia
Monés Pederzini, Miquel
Donderis Fagoaga, Carla
Molina Figueres, María Cristina
Delfa Baena, Sandra
Mora Moscoso, Paúl Sebastián
Fructuoso Bonet, Alejandro
Vicente Moreno, Alfonso
Aguado Vicente, Ander